



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000047

REFERENCIA CATASTRAL 010000330008001	DIRECCIÓN C 10 8 74	MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A		FECHA 27/07/2021			
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT					
JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ		1116544144					
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.			
2017	\$ 21.881.000	11	\$ 240.700	\$ 36.100			
2018	\$ 22.537.000	6,5	\$ 146.500	\$ 22.000			
2019	\$ 23.213.000	7	\$ 162.500	\$ 34.850			
2020	\$ 23.909.000	7	\$ 167.400	\$ 35.900			
2021	\$ 24.626.000	7	\$ 172.400	\$ 36.950			
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR					
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 1.055.300					
INTERES							
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.							
RECURSOS							
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017							
MERITO EJECUTIVO							
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017							

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

